



**INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA FINANCIERA
AL SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VICTIMA (SEPDAVI)
Por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021**

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI), correspondiente a la gestión 2022, e instrucciones impartidas por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna mediante Memorándums MJTI-UAI-N° 098/2021 de 1 de noviembre de 2021, MJTI-UAI-N° 010/2022 y MJTI-UAI-N° 011/2022 ambos del 4 de febrero de 2022, se efectuó la Auditoría Financiera al Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI), por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Realizamos la presente auditoría en el ejercicio del control externo posterior al Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI), institución pública descentralizada, bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

El objetivo del presente examen es determinar si el control interno relacionado con las operaciones para la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI), por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

Como resultado de la Auditoría Financiera al Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI), por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021; se concluye que el control interno relacionado con la presentación de la Información Financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Entidad; sin embargo, el Capítulo II, del presente informe identifica y reporta debilidades de control interno importantes, cuyo nivel de materialidad y relevancia, no afecta la razonabilidad de los registros y Estados Financieros en su conjunto al 31 de diciembre de 2021, excepto por los saldos: de la cuenta Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros del Balance General al 31 de diciembre de 2021 revela un valor subvaluado de Bs52.881,56.- debido a la falta de control de existencias y movimientos de bienes en almacén; asimismo pagos por multas impuestas por la Caja Nacional de Salud (CNS), por incumplimientos a disposiciones legales relacionados con los aportes al régimen de seguro social de corto plazo por Bs10.984,05.-.

N°	DEFICIENCIAS
2.1	AUSENCIA DE CONTROLES EN LA ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE LOS MOVIMIENTOS DE ALMACÉN DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS
2.2	DIFERENCIA EN EL PAGO DE AGUINALDO
2.3	MULTAS DE LA CNS POR INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS



[Signature]
Lic. Carmen Lilia Ortubey Rijoja
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
DESPACHO MINISTERIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

La Paz, 25 de febrero de 2022

CLOR/nrp/atf